

14 JUN. 2012

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO,

12 JUN. 2012

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 840 / VISTOS:

Convenio Ejecución de Proyecto "Plan Reparaciones Mayores en la Infraestructura del Liceo Municipal de San Pedro", de fecha 13 de febrero de 2012, entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 257 de fecha 20 de enero de 2012 del Ministerio de Educación, Aprobando Convenio de Transferencia del Proyecto "Plan Reparaciones Mayores en la Infraestructura del Liceo Municipal de San Pedro", RBD 10854-5

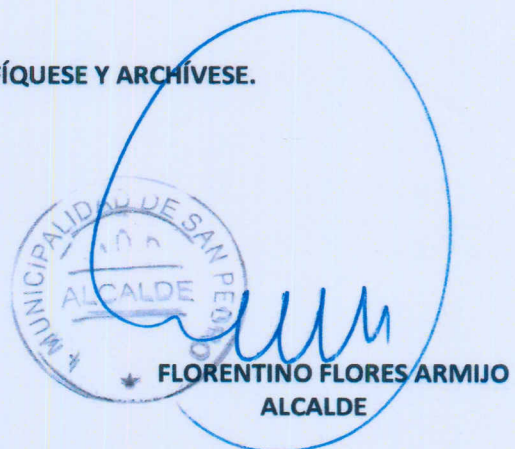
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, Convenio de Ejecución de Proyecto "Plan Reparaciones Mayores en la Infraestructura del Liceo Municipal de San Pedro", suscrito con el Ministerio de Educación; de fecha 13 de febrero de 2012.-
- 2.- **EJECÚTESE**, el Proyecto de acuerdo a la normativa vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/ICR/MGU/MMM/MRP/mmm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Administrador Municipal
- Control Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Obras
- Secretaría Comunal de Planificación